



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
"COCODI/PGJEBCS-2022-3OR"**

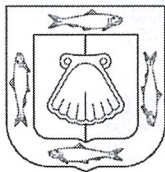
En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **10:05** horas del día **20 de septiembre del año 2022**, reunidos a través de comunicación simultanea bidireccional de audio y video por medio de la aplicación ZOOM de manera ejecutiva, desde su centro de trabajo de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio entre Boulevard Agustín Olachea y Álvarez Rico, Colonia Emiliano Zapata, se reunieron miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como enlaces del mismo e invitados con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur, y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procedió a llevar a cabo la sesión COCODI/PGJEBCS-2022-3OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

**La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:**

- 1.- **Presentación de Integrantes al COCODI.**
- 2.- **Verificación y declaración del Quorum Legal.**
- 3.- **Lectura y aprobación del Orden del Día**
- 4.- **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior**
- 5.- **Seguimiento de Acuerdos Anteriores**
- 6.- **Desahogo de Temas**
- 7.- **Generación de Acuerdos y solicitud de Aprobación**
- 8.- **Asuntos Generales**
- 9.- **Clausura**

**PRIMER PUNTO. - PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COCODI.**

Se procede a dar la presentación de los integrantes y las modificaciones al COCODI en esta tercera sesión, como alta se cuenta con El C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Oficial Mayor y Coordinador de Control Interno en suplencia de Daniel de la Rosa Anaya, Procurador de Justicia y presidente del COCODI, y como baja tenemos al Lic. David Moyrón Quiroz ex oficial mayor, como vocales se encuentran presentes el Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, C.P. Abelardo Domínguez Villegas Briseño, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, Lic. Adriana Hernández Unzón en su carácter de vocal, como enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional, Lic. Adrian Salvador Cota Aviles, enlace de control y Desempeño, Ing. Itzel Verónica Hernández Sanchez, enlace del Sistema de Control Interno, Lic. Diana Lizette Hernández Sánchez, así como los invitados Permanentes Lic. Itzel Ortega Ojeda, representante de la Contraloría, Ing. Erich Augusto Palm Quintero, Titular de la unidad de análisis de la información, Lic. Ilian Arana Landavazo, titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela, suplente



de vocal ejecutivo de conformidad con el artículo 35 de la Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado.

**SEGUNDO PUNTO. - VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día, sin más comentarios, se atendió el siguiente punto.

**TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo, informó que la convocatoria con el Orden del Día para la sesión, se enviaron en tiempo y forma. En este sentido, se aprueba por unanimidad el orden del día.

**CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

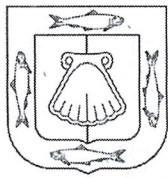
El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo, hace mención del acta anterior y pone a votación de todos los integrantes de COCODI, quienes dieron por ratificada y aprobada el acta de la segunda sesión de fecha 12 de abril de 2022 "COCODI/PGJEBCS-2022-2OR" del Comité de Control y Desempeño Institucional.

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo cedió la palabra al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional: Lic. Adrián Cota, para que informara el seguimiento de los acuerdos anteriores.

**QUINTO PUNTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES.**

Sesión y núm de Acuerdo	Acuerdo	Situación del acuerdo	% avance
01/02OR/2022	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo PTAR 2021, y al Programa de Trabajo de Control Interno PTCL.	Informe	100%
02/02OR/2022	Dar seguimiento al Acuerdo Establecido número 04/01OR/2021 de Solicitar al titular el seguimiento para que se revise el funcionamiento, retroalimentación y efectividad del sistema GEOSCAP por parte de la trilogía de la investigación Agentes del Ministerio público, Peritos y Agentes de la Policial Ministerial y se les notifique el punto de acuerdo a cada uno de sus titulares para que sepan la importancia del uso del GEOSCAP y en dado caso las posibles consecuencias que pudieren caer en caso de que no se esté cumpliendo.	Avance	100%

Se manifiesta que en relación a los acuerdos anteriores se cuenta que el número **01/02OR/2022**, en el acuerdo de dar seguimiento al Programa de Trabajo de Riesgo 2022 y el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 se ha cumplido a su 100%, mismos que se fueron informando en las diversas sesiones de este Comité de Control y Desempeño Institucional.



Para el acuerdo número 2, es dar seguimiento al acuerdo establecido número 04/02OR/2022, para solicitar al Titular el seguimiento para que se revise el funcionamiento, retroalimentación y efectividad en el sistema Geoscap por parte de la Trilogía de la Investigación, agentes del ministerio público, peritos y agentes de la policía ministerial y se les notifique el punto de acuerdo a cada uno de sus Titulares para que sepan la importancia del uso de Geoscap y en dado caso las posibles consecuencias que pudiera haber en caso de que no esté cumpliendo. Por lo que se informa el avance con el que se cuenta cediéndole el uso de la voz a la Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, quien en el uso de la voz manifiesta que se este acuerdo se giró el oficio PGJE/OIC/084/2022, de fecha 18 de marzo del 2022, donde se solicitaba al Ing. Alan Joaquín Baeza Meza, el anterior titular de Análisis de la Información, para que hiciera un informe de las personas o las unidades que no estaban cumpliendo con el acuerdo que se estableció conforme a lo del Geoscap, cuáles eran las personas que no estaban cargando la información que deberían correspondiente a su Unidad y se recibió el oficio 3553/2022 del día 07 de abril de 2021, informando que este sistema por parte de los Agentes del Ministerio Publico, Peritos y Agentes de Investigación, verifico e hizo del conocimiento de lo mismo y se entregó un listado de las carpetas de investigación que no contenía la información que solicitaba este Sistema de Geoscap, a lo cual se giró nuevamente oficios, pero de estos se encuentran con el responsable Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo y se ponen a la vista en la presentación para que los integrantes del COCODI pueda visualizarlas y emitan su opinión al respecto.

**SEXTO PUNTO. – DESAHOGO DE TEMAS.**

**DIPOSITIVA**

**1.- Control interno.**

- Programa de Trabajo de Control Interno.

Se cede la palabra al **C. Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez**, Enlace de control interno para que informe el primer punto sobre control interno, En este caso va a corresponder al periodo 2022, del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2022)

Nº	Acción de mejora	Avances
1	Solicitar por escrito a todo el personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta.	50% Se cuenta hasta el momento con un personal total que ha cumplido con firmar la aceptación del compromisos de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta, de 493 servidores públicos de la PGJEBCS.
2	Realizar por lo menos una vez al año encuestas del clima laboral que perciben los servidores públicos	60% Se cuenta con la Identificación y Análisis de los Factores de Riesgo Psicoemocional y Evaluación del Entorno Organizacional de PGJEBCS, por lo que se cuenta que se practiaron al personal entre las fecha 11 al 13 de Julio del 2022 y por donde los resultados serán expuestos en la próxima sesión de COCODI.



**PGJE**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

N°	Acción de mejora	Avances
3	Realizar programa de Promoción de Integridad y Prevención de Corrupción que establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción.	100% Para iniciar su integración se tiene los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.</li><li>• Código de Ética.</li><li>• Código de Conducta.</li><li>• Línea de Denuncia (<a href="mailto:denunciaetica@pgjebcs.gob.mx">denunciaetica@pgjebcs.gob.mx</a>)</li></ul>
4	Elaboración de programa de capacitación de temas de transparencia.	40%. El 01 de abril del 2022 se impartió una capacitación por parte de la Jefa del Departamento de Archivo Ministerial en conjunto con la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Mejora Regulatoria de la Subprocuraduría Jurídica y de Amparo, dirigido a todo el personal de esta Procuraduría, participación de 112 servidores públicos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Derechos arco</li><li>• Obligaciones de transparencia</li><li>• Solicitudes de información</li><li>• Clasificación de información</li><li>• Elaboración de versiones públicas</li><li>• Prueba de daño.</li></ul>
9	Seguimiento al Control Archivístico.	50% El 14 junio de 2022 mediante el oficio OM/507/2022 firmado por el Lic. David Moyrón Quiroz anterior Coordinador de Control Interno y Oficial Mayor, solicitando se informe los avances de los avances respecto a la Ley general de archivo. <ul style="list-style-type: none"><li>• El 07/julio /2022 se recibió vía correo el informe solicitado en formato de presentación, con el contenido específico de los avances respecto a la Ley General de Archivo.</li></ul>
10 y 15	Seguimiento del estado de los compromisos y/o acuerdos de los Comités	50% <ul style="list-style-type: none"><li>• El Comité de Tecnologías de la Información realizó su segunda sesión el 21 de abril de 2022, generando 9 acuerdos.</li><li>• El Comité de Ética y Prevención de Conflicto realizó su segunda sesión el 24 mayo donde se establecieron como acuerdo realizar las acciones necesarias para las elecciones de los nuevos miembros las cuales se llevaron a cabo durante mayo del presente.</li><li>• El Comité de Perspectiva de Género reportó el avance de 2 acuerdos respecto a la creación de un grupo de WhatsApp business y una mesa de trabajo respecto a las capacitaciones de género.</li><li>• El Grupo Interdisciplinario sesionó el 31 mayo 2022 en donde se revisó el acuerdo 1 mediante el cual se establecen los formatos para la elaboración de los Instrumentos de Consulta de la Procuraduría y el acuerdo 2 donde se actualizan los Lineamientos para la Transferencia Primaria de expedientes al Archivo de Concentración.</li><li>• El Consejo Técnico del Fondo Auxiliar realizó su reinstalación el 6 mayo de 2022 de acuerdo con la normativa del reglamento vigente.</li></ul>

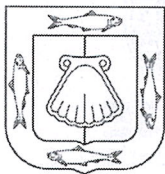


**PGJE**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Nº	Acción de mejora	Avances
11	Elaborar el programa de contratación de bienes y servicios de las TIC y seguridad de la información alineado a la Estrategia Digital Nacional.	<p>15%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar políticas y disposiciones tecnológicas que permitan transitar hacia un cambio en la gestión y contratación de las TIC gubernamentales.</li> <li>• Definir elementos técnicos y normativos clave para la contratación o desarrollo de soluciones tecnológicas propias, de acceso abierto.</li> <li>• Definir una instancia central de análisis técnico y económico de los proyectos tecnológicos, a partir de su pertinencia operativa.</li> </ul>
14	Realizar catálogo de puestos con perfiles definidos para cada área, que contenga el proceso de reclutamiento; selección de personal; ingreso; contratación; capacitación; evaluación de desempeño; promoción; ascensos, y separación o baja de personal	<p>30%</p> <p>En virtud de que Se giró el oficio OM/115/2022 signado por el Lic. David Moyrón Quiroz Coordinador de Control Interno y Oficial Mayor, solicitando la elaboración de catálogo de puestos con perfiles definidos para cada área, que contenga el proceso de reclutamiento; selección de personal; ingreso; contratación; capacitación; evaluación de desempeño; promoción; ascensos, y separación o baja de personal.</p> <p>Se dan a conocer los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Subjefe de Departamento</li> <li>2- Auxiliar de Inventario</li> <li>3- Auxiliar de Recursos Financieros</li> <li>4- Auxiliar de Recursos Humanos</li> <li>5- Auxiliar de Recursos Materiales</li> <li>6- Ayudante de Mantenimiento</li> <li>7- Jefe de Recursos Materiales</li> <li>8- Auxiliar de Limpieza y Mantenimiento</li> <li>9- Perito Criminalista</li> <li>10- Jefe de Archivos y Oficialía de Partes</li> <li>11- Jefe de Soporte Técnico</li> <li>12- Programador Informativo</li> <li>13- Secretaria</li> <li>14- Secretaria Ejecutiva</li> <li>15- Comandante</li> <li>16- Trabajo Social</li> <li>17- Psicología</li> <li>18- Jefe de Bodega.</li> </ol>

Se le concede el uso de la voz a la **Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela**, suplente del vocal ejecutivo, como Órgano Fiscalizador, a efecto de que nos informe sobre la evaluación de este reporte de avance trimestral del programa de trabajo de control interno y quien en el uso de la misma manifiesta: de acuerdo al informe del Avance Trimestral del Programa de Control Interno con el carácter de Órgano Fiscalizador dependiente de la Contraloría General se emite el reporte del segundo trimestre comprendido del 01 de abril al 30 de junio 2022, en donde en dicho informe se detallan los aspectos generales y específicos que verifican los resultados que se están presentando de acuerdo a los avances al segundo trimestre, se recibe este oficio ante este Órgano Fiscalizador en fecha 14 de julio de 2022, mediante el oficio OM/707/2022, el cual se recibe en esa misma fecha en donde se presenta un avance del 5.1% y este Órgano Fiscalizador.



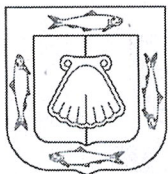
**PGJE**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora (A.M.)	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	18	0	0	7	11
Segundo		1	5.1	5	5
Acumulado		1	5.1	12	5

Tras hacer el análisis y revisión de lo que se presenta de acuerdo al reporte trimestral se emiten las siguientes recomendaciones:

En cuanto hace a la primera acción de mejora donde se informa que se solicita por escrito a todo el personal sin distinción de jerarquía de manera periódica la aceptación formal y el compromiso que implica el Código de Ética, este Órgano Fiscalizador emite la recomendación que se le emita atento recordatorio a las áreas con el fin de que todos cumplan el compromiso y que se cuente con el mayor número de actas firmadas por el personal. En el punto número dos se debe de realizar por lo menos una vez al año encuestas al clima laboral, que perciben los servidores públicos, en esto se recomienda que dichos encuestas se aplique a todo el personal sin distinción, en el punto número tres de revisar los programas de promoción, integridad y prevención de corrupción para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de revisar periódicamente las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción, en esta se encuentra realizada al 100% y se tiene que quedar cumplida la evidencia correspondiente. En el punto número cuatro de la realización del programa de capacitación de temas de transparencia se recomienda por esta área que se coordinen con el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales a fin de crear los calendarios de las capacitaciones que se practicaran así como el listado de Servidores Públicos a los cuales se les va a brindar esa capacitación, en lo que respecta al punto número cinco a realizar capacitaciones de control interno institucional que desarrolle los 5 componentes y los 17 principios, se recomienda a cumplir con la calendarización de las actividades a fin de realizarla en el tiempo establecido, en seguimiento al punto número seis el cual se enfoca en el Seguimiento al Programa de Administración de Riesgos, se recomienda seguir monitoreando los riesgos con el fin de darle seguimiento y avance para el cumplimiento de ellos. En el punto número 7 siete de la elaboración del Reglamento Interior que contenga las Políticas y las Estrategias para la administración de riesgos en la Institución se recomienda dar seguimiento a ese proceso e integración del reglamento en cuestión a fin de que se dé a conocer un borrador de avance que se tengan hasta el momento para que sea del conocimiento de los integrantes del COCODI. En el punto número ocho de la acción de Realizar la Evaluación a tres procesos sustantivos y tres adjetivos (administrativos) para la identificación de riesgos, en este se recomienda cumplir con la calendarización toda vez que no se cuenta con el avance del porcentaje, nada más este se haga dentro de los plazos establecidos en el calendario que



**PGJE**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

ustedes mostraron, en el punto número nueve de dar cumplimiento al control archivístico este se encuentra en proceso, se tiene evidencia que se ha generado. En el punto número diez que corresponde de igual manera con el quince se están relacionando del seguimiento del estado de los componentes de los acuerdos de los Comités en este se tiene el 50% y se cumple de igual manera que se tiene la evidencia correspondiente que lo avala. En el Punto número once que viene siendo la valoración del Programa de Contrataciones de Bienes y Servicios de los Tic's y seguridad de información alineado a la estrategia digital nacional, se recomienda dar seguimiento a este proceso de evaluación para ir integrando sus avances respectivos. En el punto número doce donde se solicita al personal la clave de las distintas áreas la actualización correspondiente de los manuales en caso de existir alguna modificación en las atribuciones, funciones o reestructuración de los procesos que lleve a cabo, se recomienda cumplir con la calendarización de las actividades a fin de realizarlas en el tiempo establecido. En el punto número trece respecto a Elaborar el Manual General de Procedimientos Prioritario, Se recomienda implementar las acciones para la elaboración del Manual, e ir integrando los avances. En el punto número catorce el de Realizar Catálogo de puestos con perfiles definidos para cada área, que contenga el proceso de reclutamiento; selección de personal; ingreso; contratación; evaluación de desempeño; promoción; ascensos y separación o baja de personal, se cuanta que se Cumple el punto, y se recomienda seguir integrando la evidencia. En el punto número dieciséis, difundir utilizando los medios de comunicación las actividades de COCODI-PGJE. Se recomienda cumplir con la calendarización de las actividades a fin de realizarla en el tiempo establecido. En el punto número diecisiete, de realizar evaluación del sistema de Control Interno, se recomienda cumplir con la calendarización de las actividades a fin de realizarla en el tiempo establecido. En el punto número dieciocho, de evaluar la Seguridad sobre tecnologías de la información que se utilizan para retroalimentar los procesos, se recomienda cumplir con la calendarización de las actividades a fin de realizarla en el tiempo establecido. En el punto número diecinueve (subrayar) de Entrega de Informes de avance trimestral de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Administración de Riesgos (PTAR), se cumple con los informes trimestrales en tiempo y forma. En el punto número veinte, Presentación de informes de Evaluación de los Reportes de Avance de los Programas de Trabajo, se cumple con los informes trimestrales en tiempo y forma.

Quedan debidamente Revisados en su porcentaje de avance las acciones de mejora que se están reportando en este trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno, del que se desprende que la acción de mejora número 3 se cuenta cumplida al 100% la cual se encuentra la evidencia correspondiente que sustenta su cumplimiento. Se encuentran 6 acciones sin avance las cuales se cumplirán de acuerdo a los programas de calendarización establecidos para su atención.

Una vez revisada la información de cada uno de los aspectos de dicho informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), de acuerdo a la evidencia presentada, mediante la documentación soporte que avala el avance que hasta el momento presenta cada una de las acciones de mejora, quedaron debidamente revisadas las cuales cumplen con lo presentado en el reporte, quedando validados y quedando validado a efecto que se le dé Seguimiento a la Recomendación emitida por este Titular del Órgano Fiscalizador, para



alcanzar los objetivos establecidos en la Institución.

**□ Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.**

Se le cede la palabra a la **Licenciada Diana Hernández**, quien manifestó que para fortalecer el Control Interno se implementa la administración de riesgos, este es un proceso dinámico en donde vamos a identificar, a analizar, evaluar y responder, así como supervisar y comunicar aquellos riesgos incluidos el riesgo de corrupción asociados ya sea a procesos o cualquier actividad realizadas en cualquier área de la Institución. Todo esto se va a hacer a través de un análisis de distintos factores que pudieran provocarlos y la finalidad es definir estas acciones para poder reducirlas, eliminarlas y asegurar el logro de metas y objetivos institucionales. Aquí se involucra a todos los niveles de la Institución, todas sus áreas y el objetivo es identificar aquellos procesos y actividades más vulnerables que puedan presentar un riesgo, llegue a materializarse y tener una afectación a la Institución. El adecuado manejo de estos riesgos que se identifican va a beneficiar al desarrollo de la Institución y para que cumplan sus objetivos de la visión y la misión. Es por eso que se implementa la administración de riesgos. Nosotros tenemos un programa de trabajo específico para administrar los riesgos y ya enviamos, este sería el segundo reporte trimestral al Órgano Fiscalizador con el Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, se envió con el oficio OM/479/2022 y aquí nosotros le estamos enviando el total de las acciones que se ha tenido un avance de estos riesgos que se detectaron, aquí podemos ver que el total de riesgos que tiene este programa de trabajo son diez riesgos de los cuales cinco se tienen que reducir, son de atención inmediata, uno es de atención periódica y hay que asumir este riesgo, otro riesgo es para transferir y dos son de seguimiento.

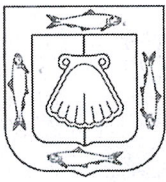
Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
10	1	5	1	1	2
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
		9		1	

Trimestre	Situación de las Acciones de Control (A.C.)				
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance 0%)
Primero		10	13.16 %		
Segundo		16	21.05 %	44	6
Acumulado al Segundo		26	34.21 %	44	7.89%
Tercero	76				
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

**RIESGO 2022\_01 Inexistencia del Centro de Identificación Humana de PGJEBCS**

- Factor de riesgo:** Existe un rezago en la atención de denuncias de personas desaparecidas o no localizadas en la entidad como consecuencia de la falta mecanismos de identificación masiva e infraestructura adecuada para garantizar los derechos humanos y la procuración de justicia. Con un porcentaje de avance del 10% y la evidencia se encuentra respaldada en la





nube.

- 2) **RIESGO 2022\_2 Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual implementado de manera deficiente.** Factor de riesgo: Falta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual formalizado, así como el procedimiento, que se deberá ejecutar al momento de recibir una queja y/o denuncia por los servidores de la procuraduría Porcentaje de avance de las acciones: 85% y la evidencia se encuentra respaldada en la nube.
- 3) **RIESGO 2022\_3 Plan de contingencia para la actuación y protección ante emergencias implementado de forma deficiente.** Porcentaje de avance de las acciones: 25% y la evidencia se encuentra respaldada en la nube.
- 4) **RIESGO 2022\_4 Reglamento Interior de la PGJEBCS actualizado de manera deficiente.** No existe una descripción clara de las funciones, las atribuciones y facultades de las distintas Unidades Administrativas que las conforman. Se cuenta con un 25% de avance y la evidencia se encuentra respaldada en la nube.
- 5) **RIESGO 2022\_05 Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 implementada de forma deficiente,** Factor de riesgo: Es deficiente las prácticas de exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores expuestos a violencia laboral y/o a los factores de riesgo psicosocial, de acuerdo a lo establecido en la NOM-035-STPS-2018. Se cuenta con un 30% de avance y la evidencia se encuentra respaldada en la nube. Porcentaje de avance de las acciones: 30% y la evidencia se encuentra respaldada en la nube.
- 6) **RIESGO 2022\_06. Trabajos en las alturas realizados sin protocolos de seguridad.** actor de riesgo: Falta de capacitación para el desarrollo seguro de los trabajos en altura y para la aplicación del plan de atención a emergencias. Porcentaje de avance de las acciones: 25% y la evidencia se encuentra respaldada en la nube.
- 7) **RIESGO 2022\_07 Instalaciones del corralón en condiciones de seguridad, insuficientes,** Factor de riesgo: Sin infraestructura adecuada, no cuenta con bardas perimetrales, luz eléctrica, cámaras de seguridad, luz y baño. Porcentaje de avance de las acciones: 20% y la evidencia se encuentra respaldada en la nube.
- 8) **RIESGO 2022\_08 Bodega de evidencia con controles de acceso implementados de manera deficiente.** Factor de riesgo: No existe suficiente espacio para el resguardo de evidencia. Porcentaje de avance de las acciones: 25% y la evidencia se encuentra respaldada en la nube.
- 9) **RIESGO 2022\_09 Auditoría Interna implementada deficientemente.** Factor de riesgo: Se carece de Auditorías Operacionales de la eficiencia obtenida en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, mediante el análisis de la estructura organizacional, los sistemas de operación y los sistemas de información. Porcentaje de



avance de las acciones: 15% y la evidencia se encuentra respaldada en la nube.

- 10) **RIESGO 2022\_10 Deficiente sensibilización en atención a víctimas de delitos en grupos vulnerables.** Factor de riesgo: Las conductas discriminatorias pueden ser por actos, omisiones o prácticas atribuidas a servidores públicos en el ejercicio de sus funciones (negligencia del sistema y/o del inadecuado abordaje del tema). Porcentaje de avance de las acciones: 35% y la evidencia se encuentra respaldada en la nube.

Le cedo la palabra a la **Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela**, para que nos dé informe del segundo RAT-PTAR 2022, quien manifiesta: En lo que respecta al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, este Órgano Fiscalizador emite el segundo Reporte del 2022 que corresponde al segundo trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio de 2022, en este reporte se recibe el oficio OM/479/2022 en fecha 15 de junio de 2022, donde se presenta un avance general de 27.63%, una vez analizada la evidencia que se presenta se emite la siguiente recomendación que son ocho:

- 1.- En el Riesgo número 1, **Inexistencia del centro de identificación Humana de PGJEBCS**, se recomienda solicitarle al encargado del riesgo que cumpla con las acciones establecidas para que se vayan generando avance antes de cada termino de trimestre. Así mismo se deberán de emitir recordatorio a fin de que se estén presentando los avances que se vayan formando.
- 2.- En el Riesgo número 2, **Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual implementado de manera deficiente**, Se recomienda implementar de manera continua capacitaciones a los servidores públicos de la Institución en los medios de difusión a efecto de que los servidores públicos de la Institución, así mismo hacer campañas de difusión dentro de las áreas.
- 3.- En el punto número 3, **Plan de contingencia para la actuación y protección ante emergencias implementado de forma deficiente**, se recomienda que se deberán de establecer acciones en las que se creen grupos de apoyo para llevar el plan de emergencia, a fin de aplicar las estrategias de protección y mitigar algún riesgo eminente. Llevándose a demás las capacitaciones continuas, actualizando al personal en la atención de los requerimientos de emergencias que se pudieren suscitar.
- 4.- En el Punto número 5, **Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 implementada de forma deficiente**, se recomienda establecer los elementos que se marcan a fin de prevenir los factores de riesgo, promoviendo un entorno favorable en la Institución, así mismo deberán de difundir su contenido al personal de la Institución
- 5.- En el Riesgo número 6, **Trabajos en las alturas realizadas sin protocolo de seguridad**. Se recomienda que deberán promover acciones de vigilancia con atención oportuna y eficaz al momento de realizar esas acciones de riesgo, por tanto, se deberá de buscar la constante capacitación del personal relacionado para que cuente con los conocimientos base de esos trabajos a cumplir.



6.- En el Riesgo número 7, **Instalaciones del corralón en condiciones de seguridad insuficientes.** Se recomienda que le soliciten al responsable del área informe las nuevas acciones implementadas y los efectos que con ellas han resultado. En lo que respecta en la depuración de los vehículos se dé a conocer el avance y si hasta el momento ya cuentan con un índice de saturación más bajo dentro de las instalaciones.

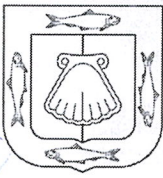
7.- En el Riesgo número 8, **Bodega de evidencia con controles de acceso implementados de manera deficiente,** Se recomienda solicitar al responsable de la acción, presente los avances el avance del proyecto de la Bodega de evidencias, en coordinación con el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, quien deberá de proporcionar el calendario de capacitaciones que se impartirán al personal encargado de la bodega de evidencias para el buen manejo de los indicios proporcionados por las áreas a efecto de resguardo y con ello se evite el extravío o robo que se han estado presentado dentro de la bodega, además se recomienda que se dé seguimiento a la saturación de evidencia con la que se cuenta dentro del área, debiendo presurizar a los encargados de las carpetas de investigación depuren las evidencias que ya están sin efecto y no son útiles para algún proceso.

8.- En el riesgo número 10, **Deficiente sensibilización en la atención a víctimas de grupos vulnerables con enfoque de Perspectiva de Género y No Discriminación.** Se recomienda coordinarse con el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales a efecto de crear un calendario de capacitaciones para el personal de la Institución con el fin de crear las habilidades y la sensibilización necesaria para brindar un trato cálido, amable, humano, empático y con perspectiva de Género a quienes han sido víctimas de delitos con consecuencias físicas y/o Psicológicas.

Como conclusión, una vez revisada la información en cada uno de sus aspectos de dicho informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se cuenta con los 10 diez riesgos informados con un porcentaje de avance de trabajo, los cuales se dan por validados por este Órgano Fiscalizador y con ello se requiere que toda la documentación soporte que avale el cumplimiento de ellos se encuentre anexado a la nube para conocimiento y consulta de los integrantes del COCODI y de igual forma este sea considerado como punto del Orden del Día para la Siguiete sesión del COCODI. Quedando debidamente revisados y validados los riesgos a efecto que se le dé seguimiento a la recomendación emitida por este Titular del Órgano Fiscalizador.

**Tecnologías de Información y Comunicación.**

Se le otorga el uso de la voz a la **C. Ing. Verónica Hernández, informar los estatus del sistema del segundo trimestre 2022 del responsable el Ing. Julián Cadena Vázquez,** el reporta el nombre del sistema el estatus y las acciones de mejora que se han realizado :



Nombre del Sistema	Responsable	Estatus	Acciones de mejoras
Geoscap	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Desarrollo	Actualización, depuración, corrección de diferentes módulos, así como implementación de nuevas tecnologías de programación. Así como creación de nuevos módulos que se soliciten.
Geoscap Estadística	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Desarrollo	Centralizar la estadística en solo sistema
Periciales	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Desarrollo	
Página Web	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Alta	Se actualiza cada que un área facultada solicita subir nueva información
DAC	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Alta	
Calea	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Alta	
ISO	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Alta	
GEOMOVIL	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Alta	
GEOTOKEN	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Alta	Acceso híbrido
Sistema de prevención del delito	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Desarrollo	En proceso de desarrollo
GeoDocumentos	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Desarrollo	En proceso de desarrollo
Sistema de atención a víctimas	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Alta	En proceso de desarrollo
Reportic	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Desarrollo	En proceso de desarrollo
Sistema de Detenidos	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Desarrollo	En proceso de desarrollo
Sistema de recursos humanos	Julián Ernesto Cadena Vázquez	Desarrollo	En proceso de desarrollo

Así mismo se informa la evidencia fotográfica de las adecuaciones en atención temprana y presenta el estatus de acuerdos del 09 de Agosto del 2022.

Sesión y número de acuerdo	Acuerdo	Porcentaje de avance
001/ PGJEB CSTICS2022-2ord	Se acuerda brindar seguimiento a la adquisición de licencias Apple Developer, lo anterior a cargo de la Unidad de Análisis de Información y Depto. de TICS.	100%
002/ PGJEB CSTICS2022-2ord	Se fija fecha de 29 de abril de 2022 para reprogramación de Mesa de Trabajo "Análisis de puesta en marcha de Servidor de Almacenamiento para evidencia digital"	60%
003/ PGJEB CSTICS2022-2ord	Se acuerda la emisión de oficio circular para atención de acuerdo 005 de la Primera sesión ordinaria del año 2022, lo anterior por parte del Departamento de Tecnologías de esta Procuraduría.	Falta la realización de la mesa de trabajo. 60%
004/ PGJEB CSTICS2022-2ord	Se aprueban características técnicas y distribución de equipo a adquirir mediante recursos FASP 2022, lo anterior por parte de los miembros del Comité de TICS durante su segunda sesión ordinaria.	Falta realizar la circular por la Subdirección de Informática.
005/ PGJEB CSTICS2022-2ord	Se acuerda la entrega de 06 equipos nuevos y 02 equipos reacondicionados en Zona Norte, acordándose así mismo la asignación de 01 equipo de cómputo para Perito de Valuación Comercial en Santa Rosalía.	100%
006/ PGJEB CSTICS2022-2ord	Se acuerda poner bajo resguardo 02 equipos de cómputo para fortalecimiento de áreas de reciente creación.	50%
007/ PGJEB CSTICS2022-2ord	Se acuerda ingresar a la estructura del Comité de TICS al Licenciado Martín Epifanio Cosío Sandoval, jefe del Departamento Administrativo de la Agencia Estatal de Investigación Criminal como invitado a futuras reuniones del Comité TICS.	Falta la entrega de los equipos por la Subdirección de Informática.
008/ PGJEB CSTICS2022-2ord	Se acuerda que al adquirir equipo especializado que requiera equipo de cómputo asociado se deberá brindar información técnica y de contactos para soporte al Depto. de TICS, así mismo se acuerda la actualización del actual documento de LINEAMIENTOS emitido previamente por el Departamento de TICS. Lo anterior a cargo del Departamento de Tecnologías a cargo del Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto.	100%
009/ PGJEB CSTICS2022-2ord	Se acuerda por parte del área de ECYR el envío al área SITE Desarrollo listado de formato específico en Excel, incluyendo, Nombre del empleado, RFC, Número de empleado, contraseña [CEPCI2022.RFCsinhomoclave] Unidad, Sede. Así mismo se acuerda que la votación no se llevará a cabo en la Página Web Oficial de PGJE BCS, a fin de evitar vulnerabilidades, por tanto, ello será realizado mediante enlace privado, mismo que deberá ser difundido por el Comité de Ética (CEPCI).	100%

De igual manera presenta de manera gráfica los avances de los acuerdos del uno al nueve, observándose los porcentajes en esta grafica circular presentando los avances teniendo cinco acuerdos terminados y los demás en proceso con un avance de más del cincuenta porciento.



## 2.- CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

### □ ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA.

Se cede la palabra al **C.P. Abelardo Domínguez Villegas** para que informe sobre la cuenta pública y administración de la administración contable de esta Procuraduría, quien manifestó: vamos a dar inicio con el tema del cuadrante número dos que se refiere a la cuenta pública y la administración de nuestra dependencia, en este caso de antemano sabemos que los informes son trimestrales y en esta sesión estamos analizando el segundo trimestre 2022 que comprende del 01 de abril al 30 de junio del año que acabo de comentar, sin embargo para efectos obviamente de ejemplificar un poco vamos a abarcar más en este análisis más allá de que se disponga de la información del segundo trimestre, nos dimos a la tarea de presentar los resultados del primer semestre. En ese sentido quiero comentarles que el gasto por parte de la dependencia del 1000 al 8000.

Capítulo	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1000	Servicios Personales	25,092,486	20,060,190	20,855,325	20,259,902	20,092,120	20,228,862	126,588,885
2000	Materiales y Suministros	42,688	3,062,011	3,472,427	2,177,354	3,740,060	3,499,837	15,994,377
3000	Servicios Generales	568,767	2,156,546	2,225,260	3,182,494	2,578,121	2,372,214	13,083,402
4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	0	0	0	0	0	0	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	73,990	21,619	95,609
8000	Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>25,703,941</b>	<b>25,278,747</b>	<b>26,553,012</b>	<b>25,619,750</b>	<b>26,484,291</b>	<b>26,122,532</b>	<b>155,762,273</b>

Capítulo	Descripción	Presupuesto Anual 2023
1000	Servicios Personales	\$267,893,180
2000	Materiales y Suministros	\$19,967,530
3000	Servicios Generales	\$18,824,841
4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	\$12,000,000
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0
8000	Participaciones y Aportaciones	\$2,000,000
<b>ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 (SIN AMPLIACION PRESUPUESTAL)</b>		<b>\$ 320,685,551.00</b>

#### NOTAS:

TECHO PRESUPUESTAL OPERATIVO ANTEPROYECTO 2023	38,792,371
MAS: PROGRAMAS ESTRATEGICOS (CAP.4000)	12,000,000
<b>SUBTOTAL TECHO PRESUPUESTAL OPERATIVO 2023</b>	<b>50,792,371</b>
MAS: SOLICITUDES ADICIONALES (AMPLIACION PRESUPUESTAL 2023)	12,187,733
<b>TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO 2023</b>	<b>62,980,104</b>



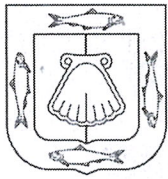
### 3.-TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

#### □ INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Se cede la palabra al **C. Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez**, continuamos con el punto número tres que es Integridad Institucional, comentarles que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto y de Interés realizo su segunda sesión ordinaria el 24 de mayo de 2022 y durante esta sesión se revisaron y aprobaron los lineamientos para el funcionamiento del Comité de Ética, estos lineamientos se mandaron a la Subprocuraduría Jurídica y de Amparo que son los encargados de revisarlos para que se puedan enviar a la Consejería Jurídica del Estado y se apruebe para su publicación en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado. Tenemos la reinstalación del Comité de Ética el 25 de agosto, ya están notificados los miembros, recordemos que las elecciones que se llevaron a cabo el 28 y 29 de mayo para culminar en junio y en agosto entraron en funciones estos nuevos miembros y posteriormente se les estará dando promoción a través de la página web en su apartado Comité de Ética.

Se cede la palabra al **C. Lic. Ilian Arana Landavazo**, para que nos informe sobre las solicitudes del Instituto de Transparencia, quien manifestó: que en cuanto a los dos temas que me corresponden que son los pasivos contingentes, en fecha 06 de julio se recibió un oficio por parte del C. Joaquín Baños Hernández, Director Jurídico Contencioso, en el que se nos menciona un acuerdo que emitió el Tribunal Burocrático respecto al juicio laboral 24/2012, en donde se nos hizo del conocimiento un incidente de liquidación promovido por la parte actora, en fecha 26 de julio de 2021, relativo a los incrementos salariales generados en favor del trabajador y estamos a la espera. Es el ultimo avance que tenemos. Y en cuando al tema de transparencia, derivado de los formatos de transparencia se realizó la carga correspondiente en el tiempo establecido del segundo trimestre 2022 y en cuanto a las solicitudes de información del segundo trimestre tuvimos 186 solicitudes recibidas, 148 fueron competencia de esta Procuraduría, tenemos 25 solicitudes en proceso, 38 fueron no competencia y solamente siete recursos de revisión se interpusieron.

TABLA DE CUMPLIMIENTO		CONCEPTO 2 trimestre 2022	NÚMERO
TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO (SI o NO)	Solicitudes Recibidas	186
I	si	Solicitudes competencia de la institución	148
II	si	Solicitudes en proceso	25
III		Solicitudes declinadas	38
IV		Recursos en revisión	Todas las solicitudes que llegan a este sujeto obligado son atendidas



**□ DECLARACIÓN PATRIMONIAL.**

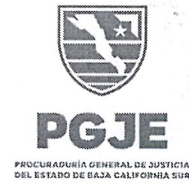
Se cede la palabra al **C. Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo**, quien hablara sobre las declaraciones patrimoniales, mismo que manifestó: Como acordamos el pasado mes de mayo se presentó la declaración patrimonial por parte de todos los servidores públicos que estamos adscritos al poder ejecutivo de las distintas dependencias. Aquí cabe señalar que de acuerdo al total del padrón de servidores públicos con que cuenta la Procuraduría son 970 que están obligados a presentar la declaración, aquí el total de las declaraciones firmadas según los datos que nosotros tenemos fueron 930, 1 en proceso y 39 que no fueron presentadas, en total sujetos que estuvieron obligados 970, total de personas con declaraciones a tiempo 923 y total de personas con declaraciones extemporáneas 7, cabe señalar que la plantilla realmente con la que cuenta la Procuraduría es aproximadamente alrededor de 1210 servidores públicos, esto es derivado de que también tenemos personas de contrato de que pues en su momento también presentaron las declaraciones patrimoniales, sin embargo básicamente y de acuerdo a esta cifra, el total de servidores públicos que somos 970 ese es el porcentaje que fue establecido de acuerdo a los datos que tiene la Contraloría General, sin embargo como les menciono también muchas personas muchos servidores públicos que están por contrato de aquí de la Procuraduría presentaron su declaración patrimonial, obviamente incrementándose muy por arriba de esta cifra que está aquí, sin embargo para no confundirnos esta era la meta, es decir los 970 pero se presentó muy por arriba de esta cifra derivado de la plantilla del total de servidores públicos que corresponde a Procuraduría son alrededor de 1211 servidores públicos.

**SÉPTIMO PUNTO. GENERACIÓN DE ACUERDOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS.**

Núm. Acuerdo	Descripción
01/03OR/2021	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo PTAR 2021, y al Programa de Trabajo de Control Interno PTCl.

**OCTAVO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES**

En el uso de la Voz manifiesta la **Licenciada Adriana Hernández Unzón** sobre el catálogo de puestos que comentaba veo que lo va elaborar recursos humanos pero el instituto ya tiene un catálogo de puestos ahora que está haciendo lo del servicio profesional de carrera y por parte de Estado también tienen un catálogo de puestos me asalta la duda si estos estarán armonizados para no trabajar doble, este es mi primer asunto general el segundo ahora con lo del cambio de la estructura de la bodega de evidencias una vez que sea publicada la ley organica el reglamento sea armonizado con el nuevo reglamento pienso que para el próximo periodo ya este publicado el nuevo reglamento, como punto número tres sobre el último de los riesgos de la sensibilización aparte de las capacitaciones que pudiere dar el Instituto no sé si de alguna manera se pudieran coordinar el área de atención a víctimas y el Centro de Justicia de las Mujeres, que son las que más víctimas atienden porque veo muy poco avance en el tema de la sensibilización para que pudieren elaborar un proyecto aparte de la capacitación e incluso coordinarse con prevención del delito para fortalecer este riesgo ya que presenta muy



poco avance y ya estamos a muy poco de terminar el año.

En el uso de la Voz la **Licenciada Diana Sánchez**, manifiesta que respecto al punto número 10 de hecho ya se tuvo una plática con el Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, como Órgano Fiscalizador y que se habló también de realizar un protocolo para que las áreas autorizadas que tienen la atención a los usuarios a parte de esta capacitación para que se tenga un modelo ya a seguir y permanente por ende es una de las acciones que se van a trabajar y realmente el que va a gestionar de que reciba esa capacitación y recibir la evidencia es el Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, van a ser reportadas en la próxima sesión del COCODI.

**NOVENO PUNTO. - CLAUSURA:**

Siendo las **11:23** horas del **20 de Septiembre del año 2022**, el Coordinador de Control Interno, las y los integrantes del Comité de Control y Desarrollo Institucional de Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, enlaces e invitados, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

**DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS:**

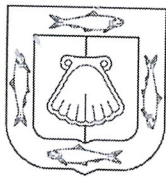
**C. P. César Eduardo Juárez Castillo**, Coordinador de Control Interno, Encargado de la Oficialía Mayor, en suplencia de Lic. Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur.

**Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

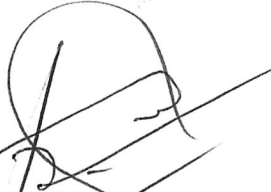
**Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de PGJEBCS y Titular del Órgano Fiscalizador.

**Lic. Adriana Hernández Unzón**, Encargada del Departamento de Control de Gestión.

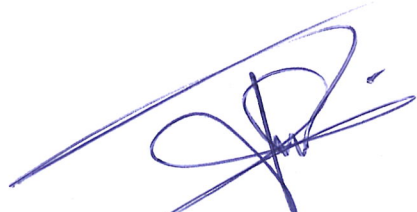




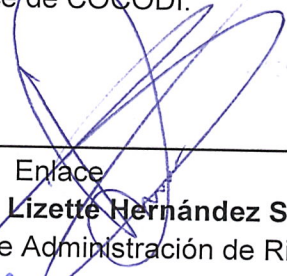
**PGJE**  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

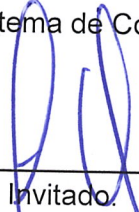
  
\_\_\_\_\_  
**Vocal.**  
**C.P. Abelardo Domínguez  
Villegas Briseño.** Jefe del  
Departamento de Recursos  
Financieros.


**DE LOS INVITADOS Y ENLACES**

  
\_\_\_\_\_  
Enlace.  
**Lic. Adrián Salvador Cota Avilés.**  
Enlace de COCODI.

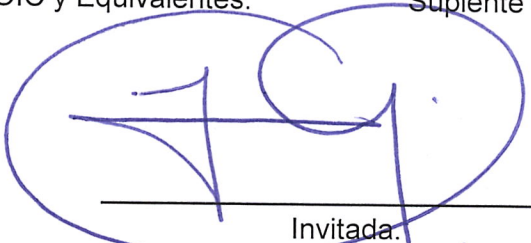
  
\_\_\_\_\_  
Enlace.  
**Ing. Verónica Hernández Sánchez.**  
Enlace Sistema de Control Interno.

  
\_\_\_\_\_  
Enlace  
**Lic. Diana Lizette Hernández Sánchez.**  
Enlace de Administración de Riesgo.

  
\_\_\_\_\_  
Invitado.  
**Ing. Erich Augusto Palm Quintero**  
Titular de Análisis de la Información.

  
\_\_\_\_\_  
Invitada  
**Lic. Itzel Ortega Ojeda.**  
Jefa del Departamento de Seguimiento  
y Evaluación a los OIC y Equivalentes.

  
\_\_\_\_\_  
Invitada.  
**Lic. Ilian Arana Landavazo.**  
Titular de la Unidad de Transparencia.  
Suplente de Lic. María del Carmen Flores.

  
\_\_\_\_\_  
Invitada.  
**Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela.**  
Suplente del Vocal Ejecutivo

